

Quito DM, 13 de marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A.

Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Me permito presentar a ustedes, el Informe de Comisario del período fiscal 2019, de acuerdo a los siguientes detalles:

a. CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

La Compañía según nuestra opinión y mecanismos de control ha presentado un crecimiento en ventas significativo frente al período 2018 acercándose a los niveles del 2017 y 2016. Lo cual evidencia una gestión adecuada por parte de sus Directivos.

Por otra parte, los funcionarios de rango medio de la compañía evidencian conocimiento de sus funciones y objetivos, y presentan indicadores de gestión positivos enfocados a una mejora continua, en aspectos relevantes para la compañía como eficiencia, reducción de costos, tiempos de entrega, devoluciones, entre otros.

La gestión financiera y contable de la compañía se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la normativa legal, tributaria, contable y de información financiera vigentes. Utilizando herramientas informáticas que en tiempo real permiten saber el devenir contable y financiero de la empresa, sin necesidad de mayores ajustes, tal como lo han evidenciado nuestras inspecciones periódicas durante el período 2019.

b. OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentados para el período 2019 evidencian cumplimiento de la normativa contable y de información financiera vigente en su presentación, contenido, método de asignación de cuentas y otras contabilizaciones. Se ha verificado que la opinión del equipo de auditores independientes ha vertido su opinión sobre las consultas que el equipo contable de la compañía a formulado de manera oportuna, cuando algún suceso contable o financiero de atípico a su sucedido.

c. CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

En mi calidad de comisario he verificado durante el período 2019 los siguientes aspectos

- Presentación de balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio en los 15 días posteriores al mes de cierre, de cada mes del año 2019

- Verificación del estado de cuentas por cobrar clientes cada tres meses, verificando las gestiones efectuadas para el cobro en caso de existir moras
- Convocatoria a Junta General de Accionistas y otras Juntas de Accionistas
- Verificación de Estados Financiero e Informe de Gerente presentados a la Junta General de Accionistas
- Informar y emitir opinión sobre cualquier hecho que afecte el desempeño de la compañía.

Atentamente,



Ing. Omar Fernando Mera Criollo
COMISARIO
SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A.

